

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 05001-31-10-007-2020-00482.

Referencia: Filiación Extramatrimonial.

En atención al memorial presentado por la apoderada de la parte demandante, se requiere a esta para que indique en donde fue sepultado el extinto FADYS MANUEL CASTILLO LOPEZ, señalando el nombre del cementerio y el número de la bóveda donde se encuentra; igualmente, se indicará el nombre, identificación, dirección y teléfono de los parientes más cercanos del causante, para efectos de garantizar por todos los medios la práctica de la experticia genética.

De otro lado, y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 806 de 2020, se insta a la parte demandante para que remita copia de los memoriales a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af88c5d8cd4900718175c30f9db4d8cf2c9c0f87fb4dbd938ea9874aa8dda9d0**

Documento generado en 25/11/2021 01:37:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>